Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 08 de noviembre de 2016.-

Señores;
OPTIMUS S.R.L.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SILLAS DE RUEDA PARA ADULTO), según expediente N° 318977 de fecha 14/07/2016, ID N° 315503, Acta de Apertura N° 39 de fecha 01/08/2016 en la Modalidad de Contratación Directa.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, Lic. Vicente Rodríguez Arévalos, resuelve adjudicar a la Empresa "Distribuidora Asunción" de la ciudad de Fernando de la Mora, por un monto de Gs. 64.020.000. Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti M.
Responsable UOC

Re: Remito notificacion
Luis Rodriguez
Hoy, 09:50 a.m.Usted

Acusamos recibo.
Gracias.

Luis Rodriguez
Óptimus SRL
0981 439090

El nov. 8, 2016 9:22 AM, "Gobernación de San Pedro U.O.C."
< > escribió:

favor acusar recibo

Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 08 de noviembre de 2016.-

Señores;
DISTRIBUIDORA ASUNCION
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SILLAS DE RUEDA PARA ADULTO), según expediente N° 318977 de fecha 14/07/2016, ID N° 315503, Acta de Apertura N° 39 de fecha 01/08/2016 en la Modalidad de Contratación Directa.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, Lic. Vicente Rodríguez Arévalos, resuelve adjudicar a la Empresa "Distribuidora Asunción" de la ciudad de Fernando de la Mora, por un monto de Gs. 64.020.000. Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti M.
Responsable UOC

Re: remito Notificacion
Nestor Vega Soria
Hoy, 08:29 a.m.Usted
recibido Sr.

El 8 de noviembre de 2016, 08:27, Evelio Fabio Villasanti Mendoza< > escribió:

Favor acusar recibo

UOC Gobernación de San Pedro